

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ____ No. 05

Bogotá (Cundinamarca), junio 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROLINA PÉREZ CARDOZO Identificación: 52'716.369 de Bogotá D.C. Nacionalidad: colombiana Dirección: CALLE 77B#129-11 TORRE 1 APTO 1001 Teléfono de contacto: 3005120469 E-mail de contacto: karytopc@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY FERNANDO SANTISTEBAN LÓPEZ Cargo: Oficial Bases Fijas – CEDE10 Resolución de nombramiento 00000245 de 15 de enero de 2026 Teléfono de contacto 3160517891 E-mail de contacto: fernando.santisteban@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 314-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 31/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000078888 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/Enero/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. 57926 Fecha expedición: 11 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE10 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$68.250.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 /DICIEMBRE/2026



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogota D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso

PÚBLICA





8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y APOYAR AL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10) EN LA ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS ORIENTADOS AL DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL QUE CONSOLIDE Y ADMINISTRE LA BASE DE DATOS DEL BANCO DE NECESIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DEL SUBSISTEMA DE INGENIEROS MILITARES. ASÍ MISMO, APOYAR LA DEFINICIÓN DE MODELOS DE DATOS, LA INTEGRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN, LA GENERACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS, CON EL FIN DE FORTALECER LA PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES ASOCIADAS A LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO FIJO, EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE, DESMINADO MILITAR Y DESMINADO HUMANITARIO, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MANEJO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar y apoyar la estructuración de los modelos de datos que permitan consolidar, organizar y administrar la información del banco de necesidades del Ejército Nacional en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares. 2. Apoyar la integración, depuración y normalización de las diferentes fuentes de información relacionadas con los requerimientos de infraestructura, equipo fijo, equipo de ingenieros de combate, desminado militar y desminado humanitario, gestión del riesgo de desastres, manejo ambiental y saneamiento básico. 3. Asesorar en el diseño y desarrollo de la plataforma virtual para la gestión del banco de necesidades, garantizando su funcionalidad, escalabilidad y alineación con los lineamientos institucionales de tecnología de la información. 4. Apoyar la definición de criterios, variables e indicadores que permitan la adecuada clasificación, priorización y análisis de los requerimientos registrados en la plataforma.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

5. Diseñar y desarrollar tableros de control, visualizaciones e informes analíticos que faciliten el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones asociadas a los proyectos y requerimientos del subsistema de ingenieros militares.
6. Apoyar la implementación de mecanismos de control de calidad de los datos, asegurando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información contenida en la plataforma.
7. Elaborar y presentar informes técnicos sobre el avance en la estructuración de la plataforma, el análisis de datos realizado y las recomendaciones para su mejora y sostenibilidad.
8. Apoyar la articulación con las áreas técnicas, de planeación, administrativas y de tecnología, para asegurar la adecuada adopción y uso de la plataforma virtual por parte de los usuarios institucionales.

Asesorar y apoyar las actividades técnicas que se requieran para fortalecer la gestión de la información, el análisis de datos y la toma de decisiones en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares del Ejército Nacional.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso





	término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. - El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. - Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. - El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. - Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. - Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo						
10. PERIODO DEL INFORME	Junio 2026						
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Específicas: Asesorar y apoyar la estructuración de los modelos de datos que permitan consolidar, organizar y administrar la información del banco de necesidades del Ejército Nacional en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares. <table><tr><th>ACCION</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>Reunión</td><td>10/03/2026</td><td>Con cada una de las Direcciones se llenaron las tablas en Excel de los backend para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software</td></tr></table>	ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO	Reunión	10/03/2026	Con cada una de las Direcciones se llenaron las tablas en Excel de los backend para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software
ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO					
Reunión	10/03/2026	Con cada una de las Direcciones se llenaron las tablas en Excel de los backend para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software					

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

2. Apoyar la integración, depuración y normalización de las diferentes fuentes de información relacionadas con los requerimientos de infraestructura, equipo fijo, equipo de ingenieros de combate, desminado militar y desminado humanitario, gestión del riesgo de desastres, manejo ambiental y saneamiento básico.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	20/04/2026	Solicitud revisión y verificación valores factura de pago Electro Caquetá S.A.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	02/06/2026	Aval para la activación del servicio público de gas BINAR

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	21/05/2026	la autorización del traspaso de la Bodega del Departamento de Control Comercio de Armas y Explosivos (DCCAE) a la Ayudantía General (CEAYG)

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	26/05/2026	Lineamientos pago servicios públicos

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	03/06/2026	Mesa de trabajo lineamientos contratos de condiciones uniformes (CCU)

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	12/06/2026	Solicitud información puntos de consumo de servicios públicos y reporte de empresas con validación de la prestación de servicios públicos.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	11/06/2026	Respuesta verificación pago servicios públicos casa fiscal B15 Fuerte Militar Buenavista La Guajira.



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C.
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	22/05/2026	Autorización del traspaso de la Bodega del Departamento de Control Comercio de Armas y Explosivos (DCCAE) a la Ayudantía General (CEAYG)

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	26/05/2026	remisión por competencia, Oferta comercial para suministro de energía eléctrica EPM

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	04/05/2026	Autorización para el pago de las facturas correspondientes a los servicios públicos de acueducto y energía eléctrica del Centro de Recreación San Pedro – Soldados Profesionales

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	26/05/2026	Remisión por competencia Solicitud apoyo adquisición pólizas aseguramiento drones BAPOM5

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	02/06/2026	Información presupuestal necesaria para el trámite, para la renovación de la póliza, cláusula o condiciones

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	22/05/2026	Difusión Circular No. 40021 del Ministro de Minas y Energía

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	13/05/2026	Presentación de casos Comité de Póliza de Seguros el día 20 de mayo de 2026



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

3. Asesorar en el diseño y desarrollo de la plataforma virtual para la gestión del banco de necesidades, garantizando su funcionalidad, escalabilidad y alineación con los lineamientos institucionales de tecnología de la información.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	10/06/2026	Plan de Trabajo – Desarrollo de Software (CEDE10), completo.

4. Apoyar la definición de criterios, variables e indicadores que permitan la adecuada clasificación, priorización y análisis de los requerimientos registrados en la plataforma.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	05/05/2026	Estandarización de la base de datos y parametrización de la información del Departamento

5. Diseñar y desarrollar tableros de control, visualizaciones e informes analíticos que faciliten el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones asociadas a los proyectos y requerimientos del subsistema de ingenieros militares.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	21/05/2026	Reunión Sistema Backend Sistema de Ingenieros con BRICC para revisar avance de desarrollo y estandarización de parámetros

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	11/06/2026	Reunión Sistema Backend Sistema de Ingenieros con BRICC para revisar avance de desarrollo y estandarización de parámetros

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	1/06/2026	Reunión Sistema Backend Sistema de Ingenieros con BRICC para revisar avance de desarrollo y estandarización de parámetros



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C.
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso





ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	28/05/2026	Reunión de revisión y control de avances del sistema del Departamento de Ingenieros militares

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	18/06/2026	Reunión de revisión y control de avances del sistema del Departamento de Ingenieros militares

6. Apoyar la implementación de mecanismos de control de calidad de los datos, asegurando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información contenida en la plataforma.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Reunión	05/24/2026	Reunión revisión de avances del sistema del Departamento de Ingenieros

7. Elaborar y presentar informes técnicos sobre el avance en la estructuración de la plataforma, el análisis de datos realizado y las recomendaciones para su mejora y sostenibilidad.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	08/06/2026	Solicitud de acompañamiento Observatorio de Datos

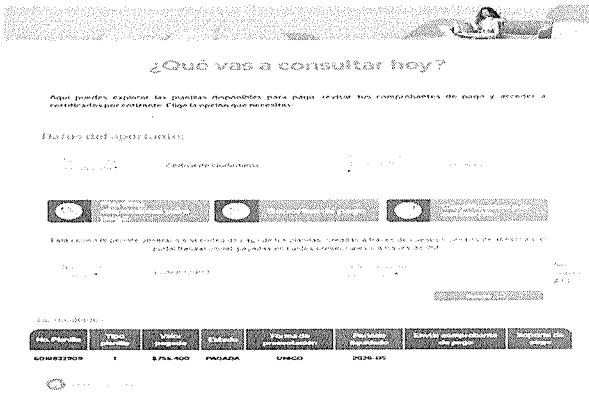
8. Apoyar la articulación con las áreas técnicas, de planeación, administrativas y de tecnología, para asegurar la adecuada adopción y uso de la plataforma virtual por parte de los usuarios institucionales.

ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	05/06/2026	Verificación solicitud intervención pago servicios públicos Cantón Militar San Jorge

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES**

	<table><tr><th>ACCION</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>Oficio</td><td>03/06/2026</td><td>Plan de Trabajo – Desarrollo de Software (CEDE10) y apoyo para continuidad de apoyo.</td></tr></table> <table><tr><th>ACCION</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>Oficio</td><td>09/06/2026</td><td>Solicitud de continuidad de apoyo para el desarrollo del Software de Gestión Integral de Ingenieros Militares</td></tr></table> <table><tr><th>ACCION</th><th>FECHA</th><th>ASUNTO DOCUMENTO</th></tr><tr><td>Oficio</td><td>28/05/2026</td><td>Presentación recomendaciones Comité Pólizas N° 00001, Segundo Comandante</td></tr></table>	ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO	Oficio	03/06/2026	Plan de Trabajo – Desarrollo de Software (CEDE10) y apoyo para continuidad de apoyo.	ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO	Oficio	09/06/2026	Solicitud de continuidad de apoyo para el desarrollo del Software de Gestión Integral de Ingenieros Militares	ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO	Oficio	28/05/2026	Presentación recomendaciones Comité Pólizas N° 00001, Segundo Comandante
ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO																	
Oficio	03/06/2026	Plan de Trabajo – Desarrollo de Software (CEDE10) y apoyo para continuidad de apoyo.																	
ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO																	
Oficio	09/06/2026	Solicitud de continuidad de apoyo para el desarrollo del Software de Gestión Integral de Ingenieros Militares																	
ACCION	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO																	
Oficio	28/05/2026	Presentación recomendaciones Comité Pólizas N° 00001, Segundo Comandante																	
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: Valor: \$ 68.250.000.00 Valor autorizado a pagar: \$ 6.500.000,00																		
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PROTECCION</td><td>\$ 416.400</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SALUD TOTAL</td><td>\$ 325.300</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>\$ 13.700</td></tr></table> VERIFICACIÓN PLANILLA 	Obligación	Entidad	Valor Pago	PENSIÓN	PROTECCION	\$ 416.400	SALUD	SALUD TOTAL	\$ 325.300	ARL	SURA	\$ 13.700						
Obligación	Entidad	Valor Pago																	
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 416.400																	
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 325.300																	
ARL	SURA	\$ 13.700																	



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso





PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Cuenta de cobro 2. Informe de Supervisión 3. Informe de Gestión 4. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte de Pago General 5. Planilla Integrada Autoliquidación Comprobante de Pago General 6. Pago de Para fiscales
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u> X </u> TOTAL <u> </u> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá)**, en el mes de **junio 2026**

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 314-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: MY FERNANDO SANSISTEBAN LÓPEZ

Cargo: Oficial Bases Fijas – CEDE10

Resolución de nombramiento 00000245 de 15 de enero de 2026



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso

PÚBLICA

